

261811
ok =



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 662
QUILLON, viernes 14 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-784
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-785

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :JUAN CABRERA PARADA

RUT:52.002.636-3

LA SUMA DE \$:324.100

Y SON:TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ADQUISICION DE 03 FUENTES DE ALIMENTACION CONTINUA (UPS) , PARA COMPUTADORES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDOS A TRAVES DE TRATO DIRECTO SEGUN ORDEN DE COMPRA 4367-225-SE17, Y FACTURA N°9192, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	Equipos Computacionales y	324.100		52002636-3	F-9192
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		324.100	52002636-3	C-0

TOTALES : 324.100 324.100



CTA. CTE.



CHEQUE N°



FECHA DE PAGO



RECIBI CONFORME

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO